PARTIDO KOLINA

ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013

PARTIDO KOLINA
Orden Nacional

Domicilio Legal: Calle 7 N° 941/945 Piso 5° Oficina 53
La Plata.-
Provincia de Buenos Aires.-

Actividad Principal: Agrupación Política

Inscripción en el Organismo Contralor:

Junta Electoral - Poder Judicial de la Nación - Ley 23.298
Secretaria Electoral Nacional
Expediente 16114

Del Acta Constitutiva : 13 de junio de 2011

Ejercicio Económico Nº: 3

Fecha de Inicio 1 de enero de 2013

Fecha de Cierre 31 de diciembre de 2013

C.U.I.T.: 30-71239414-1

PARTIDO "KOLINA"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	$ 31/12/2013	$ 31/12/2012
Activo		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 3.1.)	43.550,87	126.920,68
Créditos	0,00	7.064,79
Total del Activo Corriente	43.550,87	133.985,47
Activo no Corriente		
Total del Activo no Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	43.550,87	133.985,47

	$ 31/12/2013	$ 31/12/2012
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Otras Deudas (Nota 3.2.)	12.000,00	12.000,00
Total del Pasivo Corriente	12.000,00	12.000,00
Pasivo no Corriente		
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	12.000,00	12.000,00
Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	31.550,87	121.985,47
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	43.550,87	133.985,47

Las Notas y Anexoa que se acompañan forman parte intergrante de este estado.-
Se adjunta informe profesional por separado.-

LA BLUNDA ANDRES
Presidente

ESTER GOMEZ
Tesorera

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

DELEGACIÓN LA PLATA · PROVINCIA DE BUENOS AIRES
212014 024
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS · DELEGACIÓN LA PLATA · PROVINCIA DE BUENOS AIRES

212014 02128

PARTIDO "KOLINA"

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	$ 31/12/2013	$ 31/12/2012
Recursos Para Fines Generales (Anexo I)	129.249,23	138.000,16
Recursos Para Fines Específicos (Anexo I)	0,00	0,00
Recursos Diversos - Otros (Anexo I)	0,00	0,00
Subtotal Recursos	**129.249,23**	**138.000,16**
Gastos para Desenvolvimiento Institucional (Anexo II)	-210.585,37	-15.249,05
Gastos Capac Funcion Publica, Formacion de Dirigentes e Invest (Anexo II)	-6.040,03	0,00
Otros Gastos (Anexo II)	0,00	0,00
Subtotal Gastos	**-216.625,40**	**-15.249,05**
Otros Ingresos y Egresos	0,00	0,00
Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo II)	-3.058,43	-765,64
Superavit Ordinario	**-90.434,60**	**121.985,47**
Resultado Extraordinario	0,00	0,00
Superavit del Ejercicio	**-90.434,60**	**121.985,47**

Las Notas y Anexoa que se acompañan forman parte intergrante de este estado.-
Se adjunta informe profesional por separado.-

LA BLUNDA ANDRES
Presidente

ESTER GOMEZ
Tesorera

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

PARTIDO "KOLINA"

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio Anterior

Detalle	Aporte de los Asociados				Reserva Revalúo Técnico	Superavit Reservados				Superavit / Deficit No Asignados	Total del Patrimonio Neto	Total del Patrimonio Neto
	Aportes	Ajuste de Aportes	de Fondos Especificos	Total		Reserva Legal	Reserva Asistencial	Otras Reservas	Total Reservas		31/12/2013	31/12/2012
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldos al incio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.630,00	4.630,00	117.355,47	121.985,47	0,00
Modificación de saldo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.630,00	4.630,00	117.355,47	121.985,47	0,00
Constit. Reserva art. 12 Ley 26215 - Año 2013 (Nota 4 a los EECC)								6.095,00	6.095,00	-6.095,00		
Superavit del Ejercicio										-90.434,60	-90.434,60	121.985,47
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.725,00	10.725,00	20.825,87	31.550,87	121.985,47

Las Notas y Anexoa que se acompañan forman parte intergrante de este estado.-
Se adjunta informe profesional por separado.-

LA BLUNDA ANDRES
Presidente

ESTER GOMEZ
Tesorera

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS · PROVINCIA DE BUENOS AIRES · DELEGACION LA PLATA

212014 02128

PARTIDO "KOLINA"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2013 $	31/12/2012 $
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	126.920,68	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	43.550,87	126.920,68
Aumento (Disminución) neta del efectivo	**-83.369,81**	**126.920,68**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ingresos de Aportes Fines Diversos	129.249,23	138.000,16
Ingresos de Aportes Fines Específicos	0,00	0,00
Pagos a proveedores de bienes y servicios y otros gastos e imp.	-219.683,83	-11.079,48
Otros Ingresos y Egresos	7.064,79	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	**-83.369,81**	**126.920,68**
Actividades de inversión		
Cobros por venta de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	0,00	0,00
Aportes en otras sociedades	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	**0,00**	**0,00**
Actividades de financiación		
Aportes en Efectivo	0,00	0,00
Pago de intereses y actualizaciones	0,00	0,00
Aumento de Creditos Fiscales	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	**0,00**	**0,00**
Aumento (Disminución) neta del efectivo	**-83.369,81**	**126.920,68**

Las Notas y Anexoa que se acompañan forman parte intergrante de este estado.-
Se adjunta informe profesional por separado.-

LA BLUNDA ANDRES
Presidente

ESTER GOMEZ
Tesorera

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

012014 02128

PARTIDO " K O L I N A "

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CERRADOS AL 31/12/2013

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS PROVINCIA DE BUENOS AIRES DELEGACIÓN LA PLATA

1. Base de preparación de los Estados Contables y su información complementaria

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.). Resolución Técnica N° 8 y N° 11.

1.1. Unidad de Medida

La Cooperativa ha expresado los estados contables en moneda nominal basándose en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional emitido el 25 de marzo de 2003, que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, debido a la fecha de inicio de actividades de la cooperativa no se producen desvíos sobre los estados contables.

1.2. Uso de dispensas

El ente encuadra en la categoría de Entes Pequeños y Medianos conforme la definición establecida en la Resolución de Consejo Directivo de C.P.C.E.P.B.A. Nº 3131/03 y normas complementarias.
Las Normas Contables Profesionales admiten que los entes que encuadran dentro de esta categoría confeccionen sus estados contables haciendo uso de ciertas modificaciones de aplicación - dispensas -, destinadas a facilitar la preparación de los mismos.
En la confección de los presentes estados contables se han utilizado las siguientes modalidades de aplicación

- La comparación del valor contable de los bienes de uso con su valor recuperable, se ha realizado a nivel de actividad.
- No se expone la información desagregada de los créditos y deudas, de acuerdo a sus respectivos plazos de vencimiento, en vencidos, sin plazo establecido y a vencer.

212014

2. Criterios de Valuación

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación

2.1. Disponibilidades, créditos y deudas

- En moneda nacional sin cláusula de ajuste: a su valor nominal al cierre del ejercicio.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

De corresponder los créditos y deudas incluyen la porción devengada hasta el cierre del ejercicio de los resultados financieros pertinentes.

2.2. Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo original, neto de sus amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las amortizaciones han sido calculadas por el método de la línea recta a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasa anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. El valor de los bienes muebles de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.3. Estimaciones

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que los socios cooperativos realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.
Los socios cooperativos realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión de deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuestos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.4. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran valuadas a su costo original.

2.5. Cuentas de Resultado

Se encuentran expresadas a sus valores de origen del mes de realización de cada una de las operaciones.

212014 02128

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS · PROVINCIA DE BUENOS AIRES · DELEGACIÓN LA PLATA

3. Composición y Evolución de los Principales Rubros

3.1. Caja y Bancos

	Corriente $
En Moneda Local	
Caja	198,54
Banco Nación Cta. Cte. – Suc. Mendoza	40.551,68
Banco Nación Cta. Cte. – Suc. La Plata	2.800,65
TOTAL	43.550,87

3.2. Otras Deudas

	Corriente $
En Moneda Local	
Alquileres a Pagar	12.000,00
TOTAL	12.000,00

4. Otras Reservas – Reserva Art. 12 Ley 26.215 Capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, previstas en el artículo 12 de la Ley 26.215 – Ley de Financiamiento de Partidos Políticos – corresponde que al menos el veinte por ciento (20%) de lo que perciban en concepto de aporte anual para el desenvolvimiento institucional debe ser destinado al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.
En función de lo anterior los aportes del Fondo Partidario Permanente percibidos por el ejercicio 2012 ascendieron a pesos treinta mil doscientos ($ 30.200,00), efectuándose gastos conforme a las previsiones legales vigentes en concepto por una cifra de seis mil cuarenta con 03/100 ($ 6.040,03).
Atendiendo a los ingresos registrados por el Partido Kolina conforme a las remisiones para el desenvolvimiento Institucional por el Ejercicio corriente (2013) es que se ha constituido una reserva especial a los fines de asegurar que dichos fondos mínimos tenga la afectación específica pudiendo dejar de manifiesto en los presentes EECC la voluntad de realización de los mismos en el transcurso del Ejercicio siguiente, la misma asciende a pesos diez mil setecientos veinticinco ($ 10.725) lo que es sensiblemente mayor al 20% sobre la cifra base de cálculo prevista en la Ley 26.215 en su art. 12.

LA BLUNDA ANDRES
Presidente

ESTER GOMEZ
Tesorero

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

PARTIDO "KOLINA"

Anexo I

RECURSOS ORDINARIOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	$ 31/12/2013	$ 31/12/2012
RECURSOS		
Para Fines Generales		
Aporte Publico - Fondo Partidario Permanente	35.749,18	30.200,16
Aporte Afiliados - Personas Fisicas en Efectivo	93.500,05	107.800,00
Subtotal Recursos Generales	**129.249,23**	**138.000,16**
Para Fines Específicos		
Aporte Publico - Fondo Partidario Permanente	0,00	0,00
Aporte Afiliados	0,00	0,00
Subtotal Recursos Específicos	**0,00**	**0,00**
Diversos - Otros		
Aporte Publico - Fondo Partidario Permanente	0,00	0,00
Aporte Afiliados	0,00	0,00
Subtotal Diversos - Otros	**0,00**	**0,00**
TOTAL DE RECURSOS	**129.249,23**	**138.000,16**

Las Notas y Anexoa que se acompañan forman parte intergrante de este estado.-
Se adjunta informe profesional por separado.-

LA BLUNDA ANDRES
Presidente

ESTER GOMEZ
Tesorera

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

F212014 02188

PARTIDO "KOLINA"

Anexo II

GASTOS ORDINARIOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	$ 31/12/2013	$ 31/12/2012
GASTOS		
Gastos para Desenvolvimiento Institucional		
Alquileres Locales Partidarios	144.000,00	12.000,00
Honorarios Profesionales	7.596,00	1.900,00
Gastos de Administracion	52.800,00	
Gastos de Papeleria e Impresiones	619,00	
Servicios Publicos	4.005,37	1.349,05
Movilidad y Viaticos	1.565,00	
Subtotal Gtos desenvolvimiento institucional	**210.585,37**	**15.249,05**
Gastos de Campaña Electoral		
	0,00	0,00
Subtotal Gastos de campaña Electoral	**0,00**	**0,00**
Gastos de Capacitacion Funcion Publica, Formacion de Dirigentes e Investigación		
Honorarios Capacitacion e Investigacion	4.964,03	
Difusión Capacitacion e Investigacion	438,00	
Otros Gastos Capacitacion e Investigacion	638,00	
Subtotal Gtos Capac. Func Publica, e Investigacion	**6.040,03**	**0,00**
Resultados Financieros y por Tenencia		
Comisiones y gastos bancarios	2.180,18	364,21
Impuesto Ley 25413	845,92	323,88
Intereses Perdidos	32,33	77,55
Subtotal Rtdos. Financieros y por Tenencia	**3.058,43**	**765,64**
TOTAL DE GASTOS	**219.683,83**	**16.014,69**

Las Notas y Anexoa que se acompañan forman parte intergrante de este estado.-
Se adjunta informe profesional por separado.-

LA BLUNDA ANDRES
Presidente

ESTER GOMEZ
Tesorera

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
CONTADOR PUBLICO

312014 02128

INFORME DEL AUDITOR

PARA SER PRESENTADO A TERCEROS

Sres. **PARTIDO KOLINA**

Domicilio Legal: Calle 7 N° 941/945 Piso 5° oficina 53

La Plata – Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CUIT: 30-71239414-1

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de **PARTIDO KOLINA** detallados en el apartado I) siguiente. Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y aprobada por la Administración del Ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II).

I) Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial comparativo con el ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2013;

b) Estado de Recursos y Gastos comparativo con el ejercicio anterior cerrado el 31 de diciembre de 2013;

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto comparativo con el ejercicio anterior cerrado el 31 de diciembre de 2013;

d) Estado de Flujo de Efectivo comparativo con el ejercicio anterior cerrado al 31 de diciembre de 2013;

e) Notas 1 a 4 y Anexo I y II.

II) Alcance de la auditoría.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en I) de acuerdo con normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con Normas Contables Profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración del Ente.

212014 02

III) Dictamen

En mi opinión:

a) Los Estados Contables citados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **PARTIDO KOLINA** al 31 de diciembre de 2013/2012, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por el ejercicio anual cerrado a esa fecha y comparado con el ejercicio anterior, de acuerdo a normas contables profesionales.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación prescriptos por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 11, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 19 y de la F.A.C.P.C.E.

IV) Información especial requerida por disposiciones legales.

a) Los Estados Contables auditados concuerdan con los registros contables del Ente, a saber Libro Inventarios N° 1 del Partido KOLINA, rubricado con fecha 15 de noviembre de 2012 por ante el Juzgado Federal N° 1 de la Secretaria Electoral Dpto. Provincia de Mendoza y Libro Diario N° 1 del Partido KOLINA, rubricado con fecha 15 de noviembre de 2012 por ante el Juzgado Federal N° 1 de la Secretaria Electoral Dpto. Provincia de Mendoza.

b) Según surge de documentación examinada, la firma no registra deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social exigibles a la fecha.

c) El partido se encuentra inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, no registrando con el fisco de la Provincia de Buenos deuda alguna a la fecha.

La Plata, 12 de marzo de 2014.

JUAN SANTIAGO QUITEGUI
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.P.B.A. Tº CIV Fº 94
LEGAJO 26778/3

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

A00128103

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a JUAN SANTIAGO QUITEGUI , inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 267783 , T9 104 F9 94 , y que a la fecha de la presente se encuentra vigente . Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, rascaduras ni agregados
Actuación Número: 2120142128 - 27/02/2014 - Copia 1 de 1

CONSEJO | BUENOS AIRES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS · PROVINCIA DE BUENOS AIRES · DELEGACIÓN LA PLATA

Dra. MARIA JESUS GIORGETTI
Contador Público
Secretaria Técnica - Administrativa
Delegación La Plata - C.P.C.E.P.B.A.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

MODELO DE PRESENTACIÓN

PARTIDO: KOLINA ORDEN NACIONAL

ACTIVIDAD PENDIENTE del Ejercicio contable iniciado el 31/12/12 y finalizado el 31/12/13.

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período.

1.-Encuadre de actividad general: La formación se logrará mediante una cursada de Índole presencial. El desarrollo de los 2 (dos) talleres y/o encuentros que serán de carácter teórico – práctico y cuya duración se integrara a lo largo de 4 (cuatro) horas cada uno.
Se analizará material bibliográfico requerido por los docentes y aportado por el partido, este material se entregará con la intención de analizar situaciones que puedan plantearse en la práctica o en la actualidad, generando diversos planteos desde nuestra organización y permitiendo a los compañeros proyectar en conjunto estrategias para resolverlas.

2.-Encuadre de actividad destinada a los jóvenes menores de 30 años:
Encuentros integradores/ talleres 1 uno cuya duración será de 6 (seis) hs. Conformado un Módulo teórico – práctico. Se hará entrega de los materiales solicitados por el capacitador, como así también las fuentes de información ampliatorias que sean necesarias según el desarrollo del taller.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
28/03/2014 de 10 a 14hs	Estados Unidos 1649 C.A.B.A	Encuadre de actividad general
29/03/2014 de 10 a14hs.	Estados Unidos 1649 C.A.B.A	Encuadre de actividad general
28/03/2014 de 16:30 a 22:30 hs.	Estados Unidos 1649 C.A.B.A	Encuadre de actividad destinada a los jóvenes menores de 30 años

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Formación de centro de capacitación:

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Pablo Eduardo Schabas	Capacitador	Formación de centro de capacitación
Mauricio Alfredo Carnevali	Capacitador	Formación de centro de capacitación

Encuadre de actividad destinada a los jóvenes menores de 30 años:

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Pablo Eduardo Schabas	Capacitador	Capacitación para los futuros dirigentes.

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades.

Actividad: ***Formación de centro de capacitación***

Descripción: Encuentros integradores dos (2).-

Objetivo: En principio, el objeto de estos talleres teóricos/prácticos, serán el poder brindarle a los compañeros, criterios y valores equilibrados pudiendo construir en sus inter relaciones con terceras personas, situaciones de compromiso, valoración y debate en las que se permitan reconocer la crítica, rechazar cualquier tipo de discriminación, resaltando la lealtad, la militancia y el amor por nuestro pueblo como baluartes que todos los ciudadanos de un estado de derecho "con nuestra historia", debemos que conservar para llevar una vida social en plena calma y bajo un sistema de participación como el nuestro.

Resultados obtenidos: Pudimos generar mediante el trayecto formativo, particularmente en los contenidos brindados por los capacitadores y en la didáctica durante los distintos encuentros, hemos conocido la notado las características del grupo frente al desarrollo de la propuesta y obtenido buena respuesta en regularidad de la presencia en los diferentes talleres. – presentación, desarrollo, cierre.-

Temario:
Primer encuentro: 28/03/2014 de 10 a 14 horas Democratización de la Justicia.-

A.- Individualización y contenidos de las leyes del paquete de seis iniciativas que aprobó el Congreso para la reforma judicial.
B.- Mención y alcances de la norma 26.856, que obliga a subir a Internet las decisiones de la Corte Suprema y las cámaras federales; y la 26.857, que pone para la consulta en páginas web de la Oficina Anticorrupción las declaraciones patrimoniales de magistrados y funcionarios públicos prevista en la Ley de Ética Pública.

C.- Aclaración sobre otra disposición que implementó en nuestro ordenamiento legal las diversas limitaciones que tendrían las medidas cautelares contra el estado. Especificando la figura legal que representa una medida cautelar, supuestos casos en los que fueron ordenadas y sus objetivos.

Segundo encuentro: 29/03/2014 de 10 a 14 horas.

A.- Que nos representa la creación de la Cámara Federal de Casación en lo Contencioso Administrativo Federal, la Cámara Federal y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social y la Cámara Federal y Nacional de Casación en lo Civil y Comercial, todas ellas con sede en la Capital Federal - Breve reseña de los alcances de cada órgano y los temas que pasaran a tratar – Que nos representa tener una mayor celeridad en las causas?
B.- Consejo de la Magistratura – Integración – Funciones – Cambios incorporados

mediante la aprobación de las leyes que tratamos – Importancia y efectos de las modificaciones.

Bibliografía aplicada a los encuentros:

- Ley N° 26.853 Creación de Cámaras - Decreto 503/2013 (Bs. As., 9/5/2013)
- Modificaciones a la ley 24.937 (t.o 1999) - Consejo de La Magistratura.-
- Ley 26.854 _ Medidas Cautelares.-

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad: Capacitación para los futuros dirigentes.

Descripción: 28/03/2014 de 16:30 a 22:30 hs. Encuentros integradores/ talleres uno (1).-

Objetivos: Destacar las principales fortalezas como miembros activos de la estructura partidaria: destrezas, competencias, valores, compromiso, sentimientos, conocimientos, habilidades intelectuales y también conocer nuestras debilidades dentro y fuera de un grupo. Esto permitirá que el compañero que hizo este taller pueda comprender como el proyecto nacional y popular aporta numerosos elementos a la construcción equitativa de nuestra Latinoamérica.

Resultados obtenidos: Manejo de información y coordinación del desarrollo como la Conclusión de cada temática tratada.

Temario: Como interpretar la política nacional proyectada en Latinoamérica.-
Modulo: Conocer los alcances de nuestro proyecto – El estado y su rol en relación a las organizaciones sociales – Las organizaciones sociales y la coyuntura Nacional y Latinoamericana –
A.- ¿Que entendemos por coyuntura? ¿Y porque trabajarla? - Vinculación de la estructura política actual con las organizaciones sociales – El Estado y el rol de las organizaciones sociales – Como fortalecer la identidad del partido – Que entendemos por iniciativa política y conducción – Análisis de procesos asociativos y de asociación.
de 13 a 18 horas. Contexto Internacional y Latinoamericano
A.-Visión de nuestros líderes políticos ante los cambios globales - Bloque Regional, su desarrollo e historia. - Integración, MERCOSUR historia, características de sus miembros, socios permanentes - socios por acuerdos.
B.- Unión de Naciones Suramericanas, Unasur- contenido y objetivos, historia y gobierno del órgano – Estados miembros – Importancia de las cumbres realizadas.
C.- Reorganización histórica de las colonias – Reformas liberales – Enclaves – Esclavitud. – Introducción de las sociedades Latinoamericanas en el mundo capitalista Internacional, Dominación TOTAL – POBREZA.-

Bibliografía aplicada al taller teorico/practico:

- Texto de "América Latina: UNASUR Solución de problemas, dando voz, Construyendo el Futuro" nombre de una conferencia pública del día Lunes 27 de septiembre de 2010 brindada por Néstor Kirchner, el ex secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y ex presidente de Argentina
- HABLA PERON, 4TA EDICION, Edit. Freeland Buenos Aires 1973 pág. 20,26,29,65,79,122 y cc.-
- La Nación Latinoamericana, Ugarte Manuel, prologo de Norberto Galasso, Ed.1979

- Libros y Alpargatas 2da Ed. Civilizados o bárbaros Arturo Martín Jauretche, Introducción, notas y comentarios por Norberto Galasso, Ed Colihue 2009.-
- El Plan Prebisch: retorno al coloniaje, Arturo Martín Jauretche, 1956.-
- El orden conservador, la política Argentina entre 1880 y 1916, Natalio Botana, 1997.-
- La hora de los pueblos, Latinoamérica, ahora o nunca, por Juan Domingo Perón. Obra publicada en 1967 que une las reflexiones del General Perón respecto de la situación de nuestro país y del resto de Latinoamérica en un contexto mundial.
- Modelo Argentino para el Proyecto Nacional, por Juan D. Perón.

Se utilizaron notas digitales he impresas de los medios gráficos más importantes

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad: ***Formación de centro de capacitación***

Actividad:	***Formación de centro de capacitación***.-		
Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento
Miryam Stela	Salto	16.088.254	03/04/1962
Eduardo Antonio	Soto	14.779.484	07/09/1961
Rubén Darío	Gómez	29.184.960	30/12/1981
Estela Beatriz	Gómez	23.751.974	23/05/1974
Ramona Rosa	Ifran	22.130.896	28/09/1972
Edgar Leonardo	Noguera	14.662.702	09/06/1962
Elena Selva	Trejo	28.369.614	05/12/1980
Orlando Sabino	Martínez	27.486.134	28/08/1979
María Ester	Galarza	27.482.290	15/07/1979
Marta Noemí	Trescher	26.235.792	22/10/1977
Sabina Eladia Simona	Bacalini	18.287.598	30/05/1967
Daniel Esteban	Arce	17.713.641	12/05/1966
José Orlando	Miño	05.672.854	18/07/1945

Actividad: Capacitación para los futuros dirigentes:

Actividad:	***Capacitación para los futuros dirigentes***		
Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento
Deborath Elizabeth	Romero	37065457	03/07/1992
Juan Francisco	Ramírez	37587109	13/09/1994
Joaquín Gabriel	Ríos	36117038	22/06/1991
Carlos Sebastián	Cuello	36316072	26/06/1991
Paiva Carolina Elizabeth	Sisi	38714914	13/01/1995
Rodrigo Marcelino	López	40279673	30/03/1995
Ariel Nicolás	López	37327218	22/081992
Joel Alberto	Barrios	36673750	18/09/1992
Estefanía Mabel	González	37885946	20/12/1993

Yanina Beatriz	Cristaldo	37800514	09/09/1993
Cintia Mariela	González	37062669	05/09/1992
Juan Ignacio	Báez	38311491	20/08/1994
Karina	Cristaldo	38876443	14/06/1995
Mariana Estefanía	Ramírez	36112834	09/02/1991
Leticia Elizabeth	Cueva	35451486	27/05/1990
Samuel J. Carlos	Rodríguez	38317576	15/12/1994
Nelson Nicolás	Ramírez	37043542	13/07/1992
Yonatan Ezequiel	Cendra	37891167	02/04/1994
Walter Alexis	Cendra	37062238	11/08/1992
Claudia Elizabeth	Vargas	33350122	17/04/1988

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Formación de centro de capacitación, actividad general	Pesos 4.980,49	NO
Capacitación para los futuros dirigentes, para jóvenes menores de 30 años.	Pesos 2.134,49	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad de encuadre general: Formación de centro de capacitación	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Docentes	4.000,00 pesos
Organización y Gestión	980,49pesos
----------	----------
Total de gastos de la Actividad	4.980,49 pesos

Encuadre de actividad destinada a los jóvenes menores de 30 años: Capacitación para los futuros dirigentes.	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Docentes	1.500,00 pesos
Organización y Gestión	634,49 pesos
----------	----------
Total de gastos de la Actividad	2.134,49 pesos

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al **aporte para desenvolvimiento institucional**; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2013	23/07/2013	23.716,62
2013	07/11/2013	11.858,32
---	---	---
Total percibido en el ejercicio **(1)**		35.574,94

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período **(2)**	7.114,98
30% destinado a menores de 30 años	2.134,49

g.4) En caso de tener el partido **remanente de fondos públicos para campaña** que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
---	---	---
---	---	---
Total de remanente de campaña **(3)**		---

g.5) En caso de haber recibido el partido **aportes extraordinarios** de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
---	---	---
---	---	---
Total de aportes extraordinarios **(4)**		---

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	$ 7.114,98
Total de remanente de campaña (3)	0
Total de aportes extraordinarios (4)	0
TOTAL (2) + (3) + (4)	$ 7.114,98

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

La presente actividad corresponde al ejercicio cerrado "2013". Asimismo, se lleva a cabo el 28 y 29 de marzo de 2014, siendo abonada la misma con fondos destinados y especificados por ley 26.215, detallándose que la erogación estará registrada dentro de los movimientos del ejercicio 2014. Cabe hacer la mención que no desconocemos la importancia de la actividad en cuestión, pero sin esquivar ni minimizar la responsabilidad de capacitar a los actuales y futuros dirigentes, nuestra organización política "Partido" estuvo muy abocada en acompañar durante dicho ejercicio, sobre los aspectos legales, institucionales y fundamentalmente políticos, al proyecto que encabeza la compañera Cristina Fernández de Kirchner, con el mayor de nuestro compromiso y lealtad.-

VII. FIRMANTES

…….. ……

Presidente Tesorero

Aclaración: Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de **"Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación"** deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el **24 de mayo de 2012**.